

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8720 *Resolución de 22 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Esgos (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 295, de 27 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 64, de 18 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Chófer Desbrozadora, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre.

Una plaza de Educador Familiar, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre.

Una plaza de Trabajador Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre.

Una plaza de Técnico Informático, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos en turno libre.

Tres plazas de Peón de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Esgos (<https://concelloesgos.sedelectronica.gal>).

Esgos, 22 de marzo de 2023. – El Alcalde, Mario Rodríguez González.